


DDYA	RESOLUCIÓN 420-PCM-2026	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Memoria, Verdad y Justicia (Ordenanza 3578-CM-26)</p>
------	-------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL COMUNITARIO LA TRAYECTORIA DE PILAR IGLESIAS NICOLAS DESDE LA ASOCIACIÓN UNIÓN DE PROFESIONALES ARTISTAS (AUPA)

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota Solicitud Declaración de Interés, Sr Andrés Rodriguez.

FUNDAMENTOS

La Asociación Unión de Profesionales Artistas por los Niños del Mundo, es una entidad que desde su fundación en el año 2002, viene desarrollando de manera ininterrumpida actividades culturales, educativas y sociales de gran valor para la comunidad. La asociación fue fundada y coordinada por Pilar Iglesias Nicolás, psicóloga de formación, nacida en España, y ciudadana Barilochense desde el 2014.


La asociación ha logrado concretar importantes iniciativas gracias al compromiso, la solidaridad y el trabajo conjunto de profesionales, artistas y voluntarios.

Los objetivos de la Asociación son:

- Difundir y poner en valor contenidos vinculados al patrimonio histórico y documental. - Generar espacios de divulgación, reflexión e intercambio cultural.
- Promover la educación en valores democráticos, derechos humanos y participación ciudadana.
- Impulsar proyectos que vinculan cultura, educación, salud y desarrollo social.

Entre las actividades más destacadas, se encuentran:

- La producción de la colección de Tangos de gran valor patrimonial, reconocida por su aporte a la recuperación y difusión del patrimonio histórico-cultural, así como la edición, difusión y distribución de diversas publicaciones y libros. La memoria democrática constituye un ámbito de alto valor cultural por su relación con el patrimonio documental, testimonial y educativo.

DDYA	RESOLUCIÓN 420-PCM-2026	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Memoria, Verdad y Justicia (Ordenanza 3578-CM-26)</p>
------	-------------------------	--

- La Maratón de “Poesía Para el amor a la Paz” la cual junto a numerosos colaboradores ha impulsado proyectos que promueven el acceso a la cultura, la educación, la salud y la participación comunitaria.

- El Taller de Poesía (Grupos de Producción de Lectura y Escritura) en y desde Bariloche, realizado en el Hotel Tunquelén, donde se realizaron exposiciones plásticas colectivas y la presentación de “Capitán de Palomas”.

Desde el año 2019 la asociación edita dos publicaciones digitales mensuales: el Periódico Digital de Psicoanálisis "La vida cotidiana al diván" y la Revista Digital "El Taller", espacios dedicados a la reflexión, la difusión cultural y el intercambio de conocimientos.


La entidad desarrolla además talleres, cursos y actividades formativas dirigidas a distintos sectores de la comunidad, entre ellos:

- Taller de Lectura y Escritura, Grupo de Producción
- Taller "Mejor Hablar", orientado a jóvenes, Prevención Primaria.
- Curso de Introducción al Psicoanálisis.
- Curso sobre la mujer y la sexualidad femenina.

Cabe destacar también la labor de Pilar Iglesias Nicolás como psicoanalista y promotora de proyectos que integran arte, educación y salud mental. La asociación sostiene una mirada interdisciplinaria que entiende al arte y la cultura como herramientas fundamentales para la inclusión social, la promoción de la salud mental y la generación de oportunidades para profesionales y trabajadores de distintos ámbitos.

En las actividades que realiza la Asociación, se destaca la presentación en España, una exposición de pintura titulada “Con los Ojos de Triana”, autora Belen Rodríguez -, chef profesional, docente y artista visual, nacida en San Carlos de Bariloche-, y la lectura poética del último libro “Donde es aquí”, Tiempo y Letra, de Pilar Iglesias.

Por todo lo expuesto, y considerando el aporte cultural, educativo y social que la Asociación Unión de Profesionales, Artistas y Otros por los Niños del Mundo viene realizando desde hace años, solicito al cuerpo de Concejales el acompañamiento de la presente Declaración de Interés.

DDYA	RESOLUCIÓN 420-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Memoria, Verdad y Justicia (Ordenanza 3578-CM-26)
------	-------------------------	---

AUTOR: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo del Rio

COLABORADOR: AUPA

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art.09.º) inciso “y” del texto ordenando (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

- Art. 1º) SSe declara de Interés Municipal comunitario la Trayectoria de Pilar Iglesias Nicolás desde la Asociación Unión Profesionales Artistas (AUPA).
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) La presente resolución se aprueba ad referéndum en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal.
- Art. 4º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 10 de junio de 2026
GRDR/GP/sag